

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corriño, número 28.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

	Plas. Cts.
En Salamanca, un mes.	1'25
Fuera de idem, idem.	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales — No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

EPOCA 2ª

Viernes 26 de Junio de 1891

Año VII—Nº 1442

GRAN CASA DE HUÉSPEDES DE PEDRO VARAS DEL CASTILLO

San Sebastián, Urbleta, 8-3º, San Sebastián
PROXIMO AL GRAN CASINO Y A LA PLAYA
Y CON HERMOSAS VISTAS

Habitaciones independientes y espaciales con mirador y sala de recibir a disposición de los huéspedes. Servicio esmerado y economía en los precios de pupilaje.

LA CUESTION ARES

Anteanoche celebró sesión subsidiaria nuestro Ayuntamiento, pero esta revistió tan escaso interés, que no creímos conveniente dar cuenta de ella a nuestros lectores.

Lo más saliente sin embargo fue la lectura de la resolución ministerial comunicada al gobierno de provincia sobre el recurso de alzada interpuesto por la corporación municipal sobre el acuerdo de la misma, dando a una de las calles de esta ciudad el nombre del doctor Arés.

Hé aquí los fundamentos y parte dispositiva de la Real orden en cuestión.

«Considerando—dice—que el acuerdo del Ayuntamiento de Salamanca de 18 de Marzo último recayó en asunto de su exclusiva competencia conforme al artículo 72 de la ley municipal, puesto que dicho acuerdo se refiere a materia de policía urbana y especialmente a rotulación de calles, siendo por tanto inmediatamente ejecutivo, salvo los recursos que determinan las leyes.

Considerando: que según tiene declarado la jurisprudencia determinada por la Real orden de 26 de Mayo de 1880 dictada a consulta del Consejo de Estado en pleno y de acuerdo con el de Ministros, la inteligencia que debe darse a los artículos de la ley municipal que tratan de los recursos contra los acuerdos que dictan los Ayuntamientos en asuntos de su competencia, la doctrina reconocida que los Gobernadores deben ultimar con su resolución tales recursos ya que supongan los acuerdos municipales perjudiciales al interés público, ya sean impugnados como lesiones de derechos privados.

Considerando: que esta misma doctrina está constantemente aplicada por el tribunal de lo Contencioso administrativo desde su creación en todas las sentencias que ha dictado sobre asuntos de esta índole, entre otras las de 2 y 21 de Marzo de 1889, 24 de Marzo y 18 de Noviembre de 1890 y recientemente la de 18 de Abril próximo pasado.

Considerando: que por tales razones, V. S. procedió legalmente al resolver la alzada que ante sí interpusieron los once vecinos de aquella capital contra el acuerdo del Ayuntamiento de 15 de Marzo; y si esta Corporación ha estimado lesiva de sus

derechos la providencia de V. S. ha debido dirigir su reclamación, no ante este ministerio que carece de competencia para conocer del asunto sino ante el tribunal provincial en la vía contenciosa administrativa.

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien declarar improcedente para ante este ministerio el recurso de alzada de que se ha hecho mérito.

EL SEÑOR OLIVA EN EL SENADO

Dispuestos siempre a seguir de cerca la gestión de nuestros representantes en cortes, no podemos pasar en silencio los recientes trabajos parlamentarios del senador por esta provincia señor Oliva, infatigable defensor de los intereses de la misma, máxime cuando la importancia de aquellos no puede ser mayor para Salamanca.

Varios fueron los puntos tratados por el citado senador en la sesión celebrada por la alta cámara el día 22 de los corrientes, a saber; la enseñanza popular en esta provincia, ensanche del puente sobre el Tormes, inclusión en el plan de estudios de la carretera de Salamanca a Sequeros, el impuesto de consumos, y por último, las cartillas evaluatorias.

Esta complejidad de materias y por lo tanto la extensión del discurso y rectificación del señor Oliva, nos impide insertarlos cual fuera nuestro deseo, no obstante la brevedad con que fueron expuestos, teniendo que limitarnos a ampliar ligeramente la indicación hecha por nuestro activo corresponsal en la corte.

En cuanto al primero de los extremos apuntados, el señor Oliva indicó la extraordinaria importancia que tiene para España la enseñanza popular con aplicación al trabajo agrícola y fabril como causa influyente en el progreso de esas fuentes de la riqueza pública, cuyo perfeccionamiento debe ser favorecido hasta colocarnos a la altura de los demás países. Concretó después sus observaciones a esta provincia y terminó excitando al ministro de Fomento para que favorezca la Escuela de Artes y Oficios de esta ciudad, otorgándole una subvención con cargo al capítulo correspondiente de dicho ministerio.

En cuanto al anhelado ensanche y reparación del puente mayor del Tormes, hizo notar su antigüedad, su actual estado, los temores de que esté próxima su inutilización, efecto de la incuria del tiempo y las fatales consecuencias que sobrevendrían si pronto no se le pone remedio.

Por último, demostró la importancia del puente referido por estar colocado en la carretera de primer orden de Villacastín a Vigo y servir de comunicación entre la capital y las tres cuartas partes de los pueblos que constituyen la provincia llamando la

atención del Gobierno y en especial del citado ministro de Fomento, para que con toda urgencia ordene la realización de las obras mencionadas.

En cuanto al tercero de los extremos enunciados hizo consideraciones generales sobre la carencia de vías de comunicación en la feracísima comarca comprendida en el partido de Sequeros y denominada Sierra de Francia, para persuadir al Senado de la imperiosa necesidad de incluir en el plan de estudios del próximo ejercicio la carretera de Salamanca a la capital de aquel partido.

Respecto a la contribución de consumos interesó el cumplimiento de la Real orden de 31 de Diciembre de 1881 la cual excluye del pago de este impuesto a los pobres de solemnidad y niños menores de 7 años, no habiéndose deducido, sin embargo, del cupo señalado a cada pueblo, la parte correspondiente.

Se lamentó del incumplimiento de la ley de 7 de Julio de 1883, que establece tipos individuales, máximos, medios y mínimos en cada distrito municipal para que contribuyan cada uno según su riqueza, no obstante lo cual se ha prescindido por completo de tal clasificación imponiéndose el mismo tipo máximo en las capitales de provincia que en aquellos partidos de malas condiciones económicas y escaso vecindario que carecen de vías de comunicación, de industria y de comercio y tienen un suelo ingrato que no produce lo bastante a satisfacer las necesidades de su limitadísimo consumo.

Fijándose luego en la reforma de las cartillas evaluatorias que desde hace mucho tiempo viene persiguiendo con inusitado afán, enumeró a grandes rasgos las deficiencias de que las vigentes adolecen y la notable desigualdad que esto produce en la tributación, para deducir cuán importante y necesario es la formación de nuevas cartillas.

La contribución territorial ha sido también objeto de meditado estudio para el señor Oliva, que recordó cuán oneroso resulta este tributo a los ganaderos por no practicarse la rectificación de los ganados en períodos septenales, estando vigentes todavía las operaciones administrativas practicadas en el año 1860, de forma, que muchos contribuyentes por este concepto tienen que satisfacer contribución y recargos a cuenta de la riqueza pecuaria que ya no poseen.

En consecuencia de lo expuesto rogó al ministro de Hacienda admitiera desde luego las bajas ocurridas en la ganadería, cuyas relaciones fueron presentadas ante los Ayuntamientos, sin perjuicio de la comprobación administrativa.

La falta de espacio nos impide ocuparnos hoy de tres preguntas razonadas por el repetido senador acerca del régimen aduanero y con cuyo motivo declaró el señor Oliva que sus opiniones económicas dentro del par-

tido liberal, eran francamente proteccionistas.

He aquí la contestación obtenida por el señor Oliva del ministro de Fomento, pues el de Hacienda no asistió a la sesión aludida.

Aunque la mesa como acostumbra, trasladará al señor ministro de Hacienda las preguntas y ruegos que el señor Oliva se ha servido dirigirme, yo por mi parte, tendré mucho gusto en llamar también la atención de mi compañero acerca de esas preguntas y ruegos, y esté seguro el señor Oliva de que procurará contestarle a la mayor brevedad posible.

En cuanto a los ruegos que S. S. ha tenido a bien hacerme, con pocas palabras he de contestar a S. S. Me alegraré de que mi respuesta, en cuanto a las obras a que el señor Oliva ha aludido, sea satisfactoria para S. S.

La subvención a la Escuela de Artes y Oficios de Salamanca, si se ha solicitado y se halla en condiciones de ley, puede estar seguro el señor Oliva de que, habiendo crédito en el presupuesto para otorgarla, yo tendré mucho gusto en concederla igual; y si puedo algo superior a la de otros años, así lo haré.

Respecto a la carretera de Sequeros, he de decir que esta última, según ha indicado el señor Oliva, está pendiente de inclusión en el próximo plan de estudios de esta clase de obras. Yo lo tendré presente, y procuraré que se comprenda en ese plan. Esto no obstante, como sabe el señor Oliva, no puedo hacer sobre esto una promesa muy rotunda que me comprometa a un cumplimiento exacto, porque eso ha de ser también propuesto por el ingeniero jefe de la Junta consultiva de caminos; pero yo por mi parte haré lo posible para que esa carretera se comprenda en el próximo plan de estudios.

En cuanto a la reparación del puente sobre el Tormes, si no está comprendida en ese plan de estudios, será necesario que el señor Oliva haga sobre eso alguna gestión; y yo, en vista de lo que ha manifestado su señoría, tomaré nota y procuraré informarme de si está o no comprendida en el plan de estudios de reparaciones, para, si no lo estuviere, hacer que se tramite el expediente que es necesario, con objeto de llegar a ese último resultado y ver si puedo conseguirlo satisfaciendo los deseos del señor Oliva.

La rectificación del señor Oliva, no se limitó exclusivamente a dar gracias al ministro, sino también a facilitarle los datos de que según se ve por la contestación inserta no tenía noticia, relativos al estado de los diferentes asuntos tratados.

El ministro rectificó también, abundando en sus buenos propósitos.

EL ADELANTO, EN MADRID

LA INFLUENCIA de nuestros representantes

En EL ADELANTO de hoy he visto que, como era de esperar, ha surgido un conflicto entre los profesores y alumnos de las facultades de Medicina y Ciencias, a consecuencia de no saber a qué atenerse unos ni otros respecto de los exámenes de grados.

Mentira parece que tratándose de una cuestión de tan poca monta como la de haber conseguido del ministerio de Fomento la correspondiente autorización para que las respectivas facultades ya citadas utilizaran los derechos que les otorgaba la real or-

den de 1883, no derogada, se haya echado encima el mes de Junio sin lograr que sea atendida la justa reclamación formulada por las facultades de Medicina y Ciencias.

A mediados del mes de Abril estuvo aquí una comisión compuesta de los señores Cuesta, Segovia y Nó García, cuya comisión hizo ver al ministro de Fomento y al director general de Instrucción pública, que no se barienaba ninguna ley accediendo a la pretensión de las facultades mencionadas, que no era otra que la de que pudieran graduarse en Salamanca los alumnos que tuvieran aprobadas oficialmente más de la mitad de sus asignaturas.

Los citados señores presentaron la cuestión más clara que el agua, y merced a ello consiguieron la promesa formal por parte de los señores Isasa y Díaz Manso, de que antes de la época de exámenes quedaría resuelto este asunto de una manera favorable.

Con esta halagadora esperanza regresaron a Salamanca los señores Nó, Segovia y Cuesta, no sin advertir a nuestros representantes que a ellos correspondía exigir a los señores ministro de Fomento y director general de Instrucción pública el cumplimiento de la palabra que solemnemente habían dado.

Mas ¡oh dolor!, han transcurrido dos meses, se ha precipitado la época de exámenes y entre todos nuestros representantes no han podido conseguir que se resuelva este asunto de un modo ó de otro, resultando como lógica consecuencia un conflicto entre profesores y alumnos, que se traducirá en grandes perjuicios para Salamanca y su provincia, víctimas siempre del escaso influjo que ejercen sus representantes en las altas esferas gubernamentales.

No hay que darle vueltas: con los diputados pasa lo mismo que con los niños de teta: el que no llora no mama. Deben, pues, meditar sobre esto los electores salmantinos y resignarse a sufrir todos los perjuicios que les sobrevengan, porque ellos tienen la culpa de todo.

Si en vez de traer a las Cortes representantes mudos, otorgaran sus sufragios a personas de reconocido saber y de indiscutible mérito, no tendríamos que lamentar, de seguro, tantos males.

Dá vergüenza que desde las memorables Cortes constituyentes no se haya vuelto a oír en el Congreso un solo discurso de los diputados salmantinos.

¿Se me quiere objetar que hay diputados que no hablan y que sirven mejor a sus distritos que los que pronuncian las mejores oraciones parlamentarias? No lo niego en absoluto, porque las excepciones son precisamente las que vienen a demostrar las reglas generales.

Pero entre los representantes salmantinos no conozco a ninguno que supla con su influencia lo que pudiera conseguir con su palabra.

Reconozco que son activos y celosos por los intereses que se les confían; mas es preciso reconocer también que no bastan los buenos deseos si no están acompañados de la entereza y energía suficientes para que los altos funcionarios no desprecien, como desprecian hoy, sus incansables reclamaciones por justas y atendibles que sean.

No se dirá que escribo con pasión ni que tengo el prurito de mortificar a nuestros diputados. Antes por el contrario, siempre me falta tiempo

para elogiar su gestión en cuantas ocasiones lo merecen.

Todas mis cartas son una prueba de ello. Pero cuando, como hoy, veo que nuestra desdichada provincia sufre perjuicios considerables porque no hay un solo diputado que deje oír su voz en el Congreso para que cesen las burlas de tal ó cual ministro ó director, no puedo menos de envidiar a las provincias que traen a la Cámara popular representantes que por un *quitame allá esas pajas* tienen en perpetuo jaque al ministerio en pleno.

¿Tendremos nosotros alguna vez esa dicha? ¿Quién sabe!

Yo, por de pronto, tendría un placer inmenso si nuestros actuales diputados cambiaran de procedimiento y pidieran en alta voz lo que hoy mendigan vergonzosamente en las antecámaras de los ministerios.

EDUARDO MUÑOZ.

Cultos

Santos para mañana.—Santos Crescente, obispo; Rodolfo, abad, y Ladislao, rey de Hungría.

Clerecía.—Continúa el mes de Junio, consagrado al Corazón de Jesús. Luna llena el 22. Cuarto menguante el 28.

Sale el sol 4 h. 28.—Pónese 7 h. 38 1550.—Nace Carlos IX, rey de Francia.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana.—Don Tomás Ortíz.

Tribunales

Señalamiento para mañana.—Se verá en juicio oral y público la causa instruida en el juzgado de Béjar, seguida contra Pascual González y Hernández Prieto, por lesiones.

Es ponente, el señor Heras; fiscal, el señor Becerra; letrado, el señor Giménez, y procurador, el señor Durán.

QUISICOSAS

¡Oh Werter! célebre autor del drama *Caos Conspicuo* cuyo fondo es seductor, aunque a todos causa horror con su desenlace *infame*.

¡Werter! con pena he sabido que sin respetar tu fama sin igual, te han suspendido. Veo, pues, que has recogido lo que sembraste en el drama. Cuando tus coplas lei me dije: ¿será esto cierto? y tanto yo lo sentí que si entonces muero, di que a estas horas estoy muerto. Me causó tal sensación la triste nueva en cuestión, que si aquí hubieras estado yo no te hubiera tocado, más te doy un bofetón. Un muchacho que a mi ver tiene masa cerebral.... un hombre como Werter ¿dejarse así suspender? ¡mientes; jeres un morral!

¿O es que tienes la intención de hacerme en esta sección comulgar ¡oh desatinol con las ruedas del molino del *Criterio* y *La Región*? Si eres joven excelente supongo que es falsedad la noticia, francamente, mereces sobresaliente por *cassunanimidad*. ¡Si encierras un alma inquieta

que en sus discursos sencillos vale, Werter un *chaqueta*, pero que como poeta vale muchos calzoncillos! ¿Cómo he de poder creer lo que dices? ni por pienso, si en el mundo no ha de haber quien te llegue a suspender mientras no te dé suspenso..... Piensa el pueblo y yo también que mientes ¡por Belcebú! ¡no engañes! ¡vergüenza tén! ¡y con Dios! ¡que os vaya bien! (Chaqueta, manojo y tú).

Diario local y provincial

Nuevos profesores

Según rumores que han llegado hasta nosotros, dícese que se gestiona el de que para el curso académico del año próximo, se encargarán de explicar las asignaturas correspondientes a la carrera del presbiterado y facultad de teología y cánones en nuestro Seminario conciliar central, varios religiosos pertenecientes a la orden agustiniana, cesando en su consecuencia los hijos de la compañía de Jesús, que tienen hoy a su cargo la mayoría de dichas clases.

Ehorabuena

Prévia una brillante hoja de estudios, ayer se licenció en la facultad de Filosofía y Letras alcanzando la nota de sobresaliente, el distinguido alumno de esta Universidad don Luís Hernández Contreras.

Tanto al nuevo licenciado como a su apreciable familia, damos la más cumplida enhorabuena.

Lo celebramos

El Ayuntamiento y junta municipal de asociados del inmediato pueblo de Pitiegua, ha nombrado nuevamente por unanimidad médico titular del referido pueblo, a nuestro querido amigo y colaborador don José González Castro.

Nombramiento acertado

La Junta directiva de la Cámara Agrícola Oficial de Salamanca en su reunión de ayer, ha nombrado jurado para el premio por aquella ofrecido en el certamen que ha de celebrarse en Septiembre próximo, con motivo del centenario del ilustre vate, gloria de esta escuela universitaria fray Luís de León, al sábio y distinguido ingeniero de montes de la provincia don Antonio García Maceira.

Elecciones

Habiéndose declarado vacante el cargo de diputado provincial que desempeñaba don Juan Fernández Vicente por el distrito de Ledesma-Vitigudino, según acuerdo de la excelentísima Diputación provincial de fecha 19 del corriente, y según el artículo 59 de la ley provincial vigente, se convoca a elecciones para cubrir citada vacante en el distrito mencionado para el domingo 19 de Julio próximo.

A rey muerto....

Ha sido declarado cesante el oficial primero de la sección de Fomento en este Gobierno civil don Germán Cernuda, nombrando para sustituirle en dicho empleo el señor don Baldomero Antón.

Traslado

El oficial primero de telégrafos don Julio Romero y García, que prestaba servicios en la estación del Barco de Avila, ha sido destinado a la de Sala.

manca donde percibirá sus haberes desde el día 1º de Julio.

Visita

El señor arquitecto municipal ha girado una visita de inspección al cuartel de la cárcel con objeto de enterarse de las obras necesarias, a fin de poder instalar en él la plana mayor y oficinas del regimiento que ha ya de venir de guarnición a esta capital.

Sin empleo

Ha sido declarado cesante don Manuel Fernández Valmayor, inspector de Hacienda en esta provincia, designado por esta Delegación a los partidos de Ledesma y Vitigudino.

Reincidente

Ayer fué detenido y encerrado en la prevención un joven que se entretenía en *quitar* a las señoras los abanicos, parece que es el mismo que hace pocos días fué también arrestado por coger los adornos que llevaban las señoritas en los sombreros. Suponemos que habrá llevado su merecido, para que no vuelva a repetir tales *rapinas*.

Pérdida

La persona que haya encontrado un estuche que guardaba una pipa de fumar figurando la cabeza de un negro y se sirva entregarla a su dueño, que vive Estafeta, 21, además de darle una buena gratificación, se le agradecerá.

Regreso

Ayer llegó a esta ciudad el senador don Vicente Oliva, que como saben nuestros lectores, se hallaba en Madrid gestionando asuntos de interés para esta provincia.

Sea bienvenido

Han regresado a esta ciudad nuestro particular amigo don Luís García Ladevese y su señora.

FACULTAD DE DERECHO

Derecho natural

- Don Diego M^a. Crehuet del Amo.
- » Alberto Rosa Santos.
- » Ricardo Guisado Casillas.
- » Francisco Martínez de Galinsoga.
- » Santiago Astier Balboa.

Derecho Romano

- Don Diego Crehuet del Amo.
- » Joaquín Benusa Redín.
- » Manuel Blanco Murillo.
- » Rodrigo Montero Espinosa.
- » Juan Suredo Bimet.

Economía política

- Don Diego Crehuet del Amo.
- » Eugenio Periañez Marco.
- » Fernando del Arco y Elías.
- » Alberto Rosa Santos.
- » Joaquín Beunza Redín.
- » Gonzalo Bartol García.
- » Martín Castilla Pérez.
- » Francisco Calero y Carrascosa.
- » Claudio Delgado y Viquera.
- » Gonzalo Sánchez Moyano.
- » Enrique Huélin Huélin.
- » Pascual Jaraba Ballesteros.
- » Juan Abaitua Olano.

Historia general del derecho

- Don Jesús Sánchez y Sanchez.
- » José M^a. Sánchez Bordona.
- » Ramón Fradejos Sánchez.
- » José García Revillo.
- » Gonzalo Sánchez Moyano.
- » Enrique Gómez de la Torre.
- » José M^a. Orquijo Ibarra.
- » Francisco J. Merino.
- » Bordá Claudio Delgado Viquera.
- » Joaquín Losada Muñoz.
- » Manuel Rodríguez Vicente.

Derecho Canónico

- Don José García Revillo.
Marcial Guillón Ruiz.
Fernando Domínguez Zaballa.
José M.ª Sánchez Bordona y Blanco.
Esteban Fernández Hidalgo.
Jesús Sánchez y Sánchez.
Patricio Reparaz Goirrueta.
Isidoro Bermúdez Figuerola.
Gonzalo Sánchez Moyano.
Angel J. Fernández Nieto.
Enrique G. de la Torre Botín.
José M.ª Urquijo Ibarra.
Javier Merino y Borlá.
Joaquín Losada Amor.
José M.ª Buerba Borrueal.
Rodrigo S. Arjona y S. Arjona.
Justo de Orueta y Ozaa.

Derecho político (primer curso)

- Don Jesús Sánchez y Sánchez.
Esteban Fernández Hidalgo.
José García Revillo.
José Fadón Liraso.
José M.ª Sánchez Bordona.
Enrique G. de la Torre Botín.
José M.ª Urquijo Ibarra.
Francisco J. Merino y Borda.
Joaquín Losada y Amor.
Justo Orueta y Anso.

(Continuará)

Ecce sucesidos y noticias

Un salvaje. — De Zafarraya escriben a un periódico de Granada relatando un brutal y repugnante crimen, cometido por un vecino de aquel pueblo, con circunstancias tan horribles que producen legítima indignación.

El día 9 se presentó el vecino de dicho pueblo Domingo Reina Tolado en una casa donde vive una joven de 18 años, e intentó abusar torpemente de ella, lo que no pudo conseguir, por lo que se lanzó a la calle colérico, dirigiéndose enseguida a otra casa del mismo pueblo, donde vive María Moreno Arcebolá, en unión de una hija suya que solo cuenta tres años y cuatro meses de edad.

Ya en el domicilio de la María Moreno intentó atropellar a esta, que resistiéndose pudo escaparse de las garras de aquella fiera, huyendo a la calle y dejando sola a la niña.

Entonces el salvaje, catequizando a la pequeñuela con almendras y frutas la sacó de la casa, conduciéndola a las ruinas de un edificio próximo, donde consumó el más infame de los delitos, produciendo a la infortunada criatura gravísimas lesiones.

A los gritos de la pobre niña acudió su madre y otras vecinas, dándose el criminal a la fuga.

Seguidamente se presentó la madre en el puesto de la guardia civil, dando parte del hecho, y poniéndose en movimiento dicha fuerza, logró capturar al criminal en una haza próxima al pueblo.

La abnegación de una mujer.

El proceso seguido al teniente coronel Mr. Williams Gordon Cumming por faltas de juego, proceso a que ha concurrido como testigo el príncipe de Gales, ha tenido una postdata que pocos esperaban.

El fenómeno podrá parecer singular a los ojos de las personas más severas, pero lo cierto es que, desde que Mr. Williams Gordon Cumming se ha visto moralmente condenado por el jurado, la opinión pública ha hecho un cambio de frente en su favor, y hasta en Londres se empieza a considerar el asunto bajo un punto de vista muy distinto.

Los partidarios del teniente coronel, esto es, los que creen en su inocencia y en su lealtad, son hoy mucho más numerosos que en un principio, y la idea de que Sir Gordon ha sido víctima de una maquinación por parte de una familia rival, encuentra cada día más creyentes.

Ese cambio de impresiones se debe en gran parte a la valerosa actitud adoptada por miss Garner, la prometida de sir Williams; la cual, intimamente persuadida de la inocencia de su novio, le ha

dado en público la mayor prueba de cariño que una mujer puede brindar a un hombre. Sabido es que al verse el antiguo amigo del príncipe de Gales objeto de injuriosas sospechas, de que hablaban todos los periódicos, devolvió a miss Garner la palabra de casamiento que ella le otorgara. La joven rechazó la oferta; luego, cuando el tribunal absolvió a los acusados de lord Cumming, éste insistió caballerosamente, escribiéndole a su prometida: «No podéis ser la esposa de un hombre sobre cuya cabeza pesa una nota infamante.» Pero miss Garner, con esa abnegación que solo poseen las mujeres, le contestó: «Hoy más que nunca creo en vuestra lealtad. Si todo el mundo os abandona, yo no seguiré un vil ejemplo. Seré vuestra esposa, y en mi amor hallaréis, así lo espero, un consuelo, y un escudo contra las injurias de que sois víctima.»

Y ha hecho más la noble joven: ha exigido que su enlace se verificase sin pérdida de tiempo y el anuncio de su boda realizada ha causado en Inglaterra una sensación inmensa. Una exclamación universal de simpatía se ha elevado en torno de esa mujer joven, bonita, distinguida y muy rica — 170.000 duros de renta; que desafiando orgullosamente el anatema lanzado contra el hombre elegido por su corazón, ha puesto su mano en la suya, diciéndole: ¡valor, amigo mío; creo en tu lealtad y en tu honor; si los demás dudan, yo no.»

Sea lo que fuere, resulta que lo que ha hecho Lady Gordon Cumming, ha sido más eficaz para su marido que todas sus protestas de inocencia y que los discursos de su abogado.

Servicio telegráfico de preferencia (abono diario de 100 a 500 palabras)

CONGRESO Y SENADO

Madrid 28. — En ambas Cámaras ha continuado la discusión de los debates pendientes.

LOS ZORRILLISTAS

Madrid 28. — Para fines de verano se reunirá en Madrid la asamblea zorrillista.

LAS CUESTIONES ANTILLANAS

Madrid 28. — En el debate sobre la política antillana intervendrán los señores Sagasta, Montero Ríos, Gamazo, López Domínguez, Becerra, León y Castillo, Cánovas y Carbajal.

Este último declarará que la mayoría de los republicanos no son autonomistas.

Martos dice ser partidario de la división de mandos en Ultramar.

DON MANUEL JOSÉ DE GALDO

Madrid 28. — El exsenador por la Universidad de Salamanca ha experimentado alivio en la grave enfermedad que padece.

REGRESO DE CÁNOVAS

Madrid 28. — A las siete de la tarde regresó ayer de Aranjuez el presidente del Consejo de ministros, después de haber dado cuenta a la Regente del curso de los debates parlamentarios y de las dificultades que se oponen a la discusión de los presupuestos en lo que resta hasta el cierre de las Cortes.

LA CAUSA DE LA DUQUESA

Madrid 28. — Este proceso entra de nuevo en un período interesante por consecuencia de las juntas y reuniones de médicos, para emitir dictamen acerca de las lesiones de la niña Juliana.

Los médicos propuestos por el defensor de la duquesa se hallan conformes con la opinión de los forenses respecto al número de las heridas, instrumentos con que debieron ser producidas, pero difieren de aquellos en cuanto a la época en que se infirieron dichas lesiones.

LOS COMISIONADOS DE LA DIPUTACION

Madrid 28. — Se celebró la anunciada reunión de los accionistas del ferrocarril de Medina a Salamanca, asistiendo los representantes de la corporación municipal salmantina, los cuales rechazaron lo convenido respecto de la cesión de la línea a la compañía del norte. Por correo envío detalles sobre este asunto.

Calma en política. — Muñoz.

Colegio de San Ignacio de Loyola

CASA-PENSIÓN

PARA ESTUDIANTES DE FACULTAD 7, Plaza de Amaya, 7

Desde el día 20 del presente mes principian los repases de las asignaturas de segunda enseñanza y de facultad. Clase especial de francés.

Se alquilan. Pecera grande, Toro, 71 Cochera y cuadra, Sorias, 15, y se vende nueva anaquelera para coquería, toda con cristales y buen mostrador de nogal. Sorias, 15, darán razón.

ACADEMIA POLITECNICA

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.ª La preparación para carreras especiales, principalmente las de arduas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio, en toda su extensión y aplicaciones.

2.ª De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiendo a los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el grado de bachiller en un plazo breve, de ocho a doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.ª Extensiva a las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible a los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

HONORARIOS. — Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes, 25 pesetas. — Por las de dos ó mas en id., 40. — Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código comercial, 15. — Por una asignatura de la segunda enseñanza, 10. — Por dos id., 15. — Por las de un grupo, 20. — Por la preparación del Grado hasta la obtención del título, 300. — Por una de facultad, 25. — Por dos id., 40. — Por tres id., 60.

Se admiten alumnos internos a precios convencionales.

Observación. — Continúa abierta al público la matrícula para este Establecimiento en el colegio Alcaño Salmantino, donde el director de la Academia DON RAFAEL GONZALEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

Ultramarinos y Coloniales de Arturo Santos

100 duros de regalo

a aquel que previo análisis pruebe no ser de pura uva el aguardiente que se expende en los establecimientos de Arturo Santos, Cádiz, número 9, Plaza de la Verdura (Portales de la Memoria) y en las Cuatro Calles. Los mejores y más económicos artículos del ramo. Cervezas, alemana y gaseosa, de superior elaboración.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

El Consejo de Administración, en el deseo de dar facilidades a las personas que acuden en demanda de préstamos sobre ropas ó alhajas, hacerlos efectivos ó renovarlos, ha dispuesto que las horas de despacho para practicar estas operaciones, sean desde las ocho y media de la mañana a las siete de la noche, sin interrupción. La entrada al Monte de Piedad se halla establecida en la calleja de las ISABELAS.

Se arriendan los pisos principal y segundo de la casa, Corriño, núm. 8; en el portal de la misma informarán.

La fotografía de Tarasillas se ha trasladado a la calle de Zamora, núm. 59.

Se vende un piano vertical En el Gobierno militar darán razón.

En el Hotel del Comercio se vende un tallador con capota y guarnición nueva y un par de guarniciones a la inglesa.

Se arriendan tienda y piso principal, en la Plazuela del Angel, núm. 25. En el mismo informarán.

NUEVA DROGUERIA

FARMACIA Y LABORATORIO QUIMICO del Doctor Martín y Bernardo de Dios 33, Plazuela del Teatro del Lion, 33 SALAMANCA

Productos químicos y farmacéuticos, especialidades farmacéuticas, unguentos y extracciones, perfumería, pinturas en todos colores, tintes, brochas, pinceles y barnices.

ALMONEDA PERMANENTE

Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1

Grande y variado sortido en muebles usados, procedentes del reino y del extranjero, todos por la mitad de su precio; están a la venta entre otros artículos que tenemos los siguientes: un bonito aparato para colar ropas y una gran artesa forrada de zinc para lavar; caires de Polonia con cojines de tela metálica; hermosos lavabos de caoba tapa de mármol para señora, idem para caballero; armarios para comedor, de nogal, idem de pino; mesas para comedor con tableros; espejos; comodas; cama de madera de caoba moderna; mecedoras; sillones de rejilla de Viena; veladores; sillas de Victoria; mesas de ministro para bufete; lámparas de todas clases; máquinas para coser; colchones; frezaderos; tijeras y otros muchos artículos, que por falta de espacio quedan por enumerar.

Se venden y compran toda clase de muebles usados y colchones; se pasa a domicilio para hacer compras; se componen roturas de cristal y porcelana.

Se arrienda un piso principal en la Plaza de la Verdura, número 33, que consta de magníficas habitaciones entarimadas, con salida a un terrado, propio para jardín ó lavadero. Del precio y condiciones enterarán en el almacén de tejidos de Pérez, Paradinas y Tresgollo, Plaza de la Verdura, número 33, ó don Cipriano Álvarez Medina, calle de Concejo, núm. 14.

Colegio de niñas la Inmaculada Concepción, que estaba a cargo de la profesora doña Filomena Alvarez, continuará desde esta fecha bajo la dirección de doña María I. Sánchez. Las horas de clase serán de nueve a doce y por la tarde de tres a seis. — Precios módicos.

Se vende un coche duque con caballos y guarniciones de limonera. En la redacción de este periódico darán razón.

Josefa Diaz MODISTA 30, RUA, 30 tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida. Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona. Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niñas, tan variados como elegantes. 30, Rua, 30 Frente a la librería del señor Oliva

LEYENDAS SALMANTINAS

Por D. Antonio G. Maceira De venta en la librería de Calón. Salamanca—Imp. de RUIZ

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

Precios económicos

En sitio céntrico de esta población, se arriendan habitaciones, á propósito para la conservación de embutidos. El precio será económico y darán razón en la imprenta de este diario.

NÚRVO COMERCIO DE CLEMENTE LOPEZ 58, Plaza de la Verdura, 58

Este nuevo establecimiento, á fin de alcanzar el crédito que ante el público pretenden todos los de su clase, ofrece á precios baratísimos y sin competencia, toda clase de tejidos del Reino y Extranjeros.

SIN COMPETENCIA: Verdura, 58 Nueve Comercio de Clemente López

ALMACEN DE MADERAS DE J. GARCIA DE PIEDRA Y COMP^a

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONOMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequeñísima utilidad.

FARMACIA HIJOS DE VILLAR Y PINTO DEL LDO. JUAN VALVERDE CAPILLAS PLAZA DE LA VERDURA 5 Y 7

Las grandes compras que hace esta casa para el establecimiento de droguería le permiten adquirir con mas ventaja en los precios todos los productos y medicamentos de este beneficio á sus favorecedores, ha establecido en los artículos mas correctos y de temporada los siguientes: Eucalia zarzaparrilla Bristol; botella grande, 19 reales, idem en frasco, 1 1/2 idem. — Idem del doctor Ayer, 18 idem. — Agua de Looches, 3 idem. — Idem de Carabá, 3 idem. — Idem de Vichy, 4 idem. — Denticina de Iquiquero, caja 6 idem. — Pildoras febrífugas de idem 7 idem. — Emulsión Scott, 8 idem. — Harina lactada Nestlé, 5/80 idem. — Jarabe hipofosfórico de Climent, de 6 y 10/50 idem. — Pastillas del doctor Andreu, 6 idem. — Leem de clorato potasa Leo, uno idem. — Cápsulas sandalo Milder, 13 idem.

Análogos rebajas ha hecho en todos los específicos.

Cal del Pito Reconocido como esta la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas frente á Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente. — El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito

Antigua y acreditada prendería, primera en su clase, siempre almoneda, 79, Rua, 79, frente á la Clerencia. Se compra y vende toda clase de muebles para el servicio de casa. Compra y venta de colchones: se pasará á domicilio á recoger y á encargos.

LA FAVORITA

CAMISERIA DE F. MAZARIEGOS

Gran surtido en camisas de todas clases y á la medida; en ropa blanca, corbatas, capotas, capas y faldones, la mayor variedad de punto; gorras, desde 20 céntimos de peseta; jabones, perfumes, y esencias finas, desde 25 céntimos de peseta, frasco. No olvidar para comprar bien y barato á LA FAVORITA, junto al Café Suizo.

En la casa de préstamos Cuesta del Carraz, se empeña toda clase de alhajas y demás efectos.

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINAS

Fundición de hierro y bronce MONEO E HIJO Y COMP^a CONSTRUCTORES MECÁNICOS

Máquinas de vapor de todos sistemas. Turbinas sistema Fontaine, perfeccionadas. Ruedas hidráulicas, varios sistemas. Prensas hidráulicas y de husillo para la extracción del aceite y vino, prensado de paños, cueros, corcho, etc., etc. Cilindros y juegos de molinos con piedras y rulos para moler aceituna y cilindros pisadores para uva. Prensa para la fabricación de pastas para sopas, calentando la campana á fuego directo por agua de vapor. Amasadoras giratorias y envolvedoras para trabajar las pastas para sopa, movidas á brazo, por caballería ó motor. Bombas y norias perfeccionadas para elevación de aguas y grandes riegos. Molinos harineros con piedras y rodillos, sistema Greduber de Vieual. Transmisiones de movimiento, sistema Norte-Americano. Puentes monumentales de vecindad y jardín. Tuberías para conducción de aguas gas y vapor. Especialidad en materiales para ferrocarriles. Ruedas para vagonetas, de hierro enderecido, fundidas en coquilla (garantizadas). Vagonetas, carretillos, picos, picochas, vates, palas y barrenas. Piedras francesas de la Ferté Dordogne para la molienda de cereales. Armaduras para edificios, puentes y mercados metálicos. — Proyectos industriales. — Dirección telegráfica, MONEO, Salamanca.

Domingo Roche MARMOLISTA sucesor de Miguel López, Puerta de Zamora, contiguo al registro Salamanca.

Arriendos Se hace de un espacioso local compuesto de tienda y transtien. Tiene cuatro lucas. Está entarimado. Portadas y vidrieras. Puede establecerse cualquiera clase de industria. Sitio céntrico. Calle de San Pablo, número 8. Igualmente se hace de un piso en el número 6, con profusión de habitaciones, agua y excusado. Pormenores, Plaza Mayor, 18, (comercio).

DRUGERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura, 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas. Gamuza, especialidad para la limpieza de caballos y carruajes. Aumentando las operaciones de esta casa ha dado más proporción y extensión á sus compras y en el propósito de sostenerla á la altura de las primeras de España, ha hecho tan grandes rebajas en los precios, que no se hallará cotización menor en ninguna otra plaza del interior. Ventas al por mayor y al por menor.

Vino puro de Baños de Montemayor, de los propios cosecheros REGIONAL Y ALVAREZ, á veinte céntimos cuartillo, analizado químicamente por el doctor don José Villar, catedrático de Química y decano de la facultad de Ciencias de esta Universidad, por quien ha sido declarado que no contiene sustancia alguna nociva á la salud y puede destinarse á pasto ordinario con éxito satisfactorio. El vino de Baños, único analizado en Salamanca, puesto á la venta, se despacha

Calle de Sánchez Barbero, núm. 7.

Ateneo Salmantino

COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURAN

Desde este día quedan abiertos repastos de todas las asignaturas de segunda enseñanza para los alumnos que hayan de examinarse en los extraordinarios del próximo Septiembre. Salamanca 15 de Junio de 1891. — El Director, Manuel Durán.

Se arrienda la casa de la Plazuela de San Justo, número 7; consta de planta baja, principal y segundo, con aguas, excusado y col. Están razza, Zamora, 37.

13, San Pablo, 13, EL DESENGAÑO 13, San Pablo, 13,

Tarifa de precios

Table with 2 columns: Wine types (Tinto, Claret, Blanco) and prices per quartillo.

Table with 2 columns: Generosos (Moscatel, Pasa, Cariñena, etc.) and prices per quartillo.

Table with 2 columns: Vinagres (1st and 2nd quality) and prices per quartillo.

Table with 2 columns: Espiritus y aguardientes (Esperitu de vino, Aguardiente de Jativa, etc.) and prices per quartillo.

A precios económicos pipas y bocoyes de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE: 13, SAN PABLO, 13.

FABRICA DE CERVEZAS ALEMANA Y GASEOSA DE MATÍAS PRIETO CHAMBERI CLASE SUPERIOR Y PRECIOS ECONÓMICOS

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTÓMAGO. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general, para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

BAÑOS MINERALES DE LEDESMA Aguas sulfurado-sódicas de 52° c. Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas, propias de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte, á 24 kilómetros de la capital.

CASA DE HUESPEDES DE INOCENCIO SANTOS BELLOSO Centro del Comercio Plaza Mayor núm. 47, Peñaranda de Bracamonte

Omnibus y berlina nueva se venden en la tahona de la viuda de don Felipe Peramato, afueras de San Bernardo, número 9; en la misma se venden TIKES MOLINOS completos Brissón.

Se arrienda una panera en la calle del Arco, núm. 2. En la misma darán razón.

Se arriendan dos casas en la calle de Caldereros (Monte de Piedad) con huerta, paneras, etc. Darán razón, Mirat é Hijos y confitería de Calama, Plaza Mayor, 3ª derecha

Polvos del DR. SOUDRE, tónicos, digestivos y anti-gastrálgicos. Las personas que sufran malas digestiones, eructos, acideces, dilatación del estómago y males de cabeza después de las comidas, pueden contar con una cura radical con el empleo de estos polvos.

Venta de casa Se vende la señalada con el número 42 de la calle de Pozo-Hilera, con corral y una panera contigua á la misma que lleva el número 44, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados.

Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

Del precio y condiciones se dará razón en la administración de este periódico.

Recibos talonarios para arrendamiento de casas. De venta en la imprenta de este periódico. Libro con cien recibos 1,50 pesetas. Idem de doscientos idem 2,50 id

Digestiones difíciles, dolores de estómago, dispepsias y gastralgias las más rebeldes, son curadas por las papeletas del DR. SOUDRE, preparadas por el farmacéutico Mr. Laudumiey, Bayona (Francia). Precio de las cañ 3 y 6 pesetas. — Depósitos en las principales farmacias y en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.